Prosperidad Social

Fecha radicación: 2026-01-16 11:06:52 AM

No radicación: S-2026-1724-005998

Cúcuta, 16 de enero de 2026

Señor

RICHAR JAVIER CLARO DURAN

Alcalde

ALCALDIA DE TIBU

alcaldia@tibu-nortedesantander.gov.co; despachoalcaldia@tibu-nortedesantander.gov.co

Norte de santander - Tibú

Asunto: Retroalimentación actividades 2025-Convenio 231-DPS-2024.

Cordial saludo

Luego del comité de seguimiento del convenio interinstitucional 231-DPS-2024 celebrado entre Prosperidad Social y su municipio, y como supervisor del mismo, por medio de la presente me permito relacionar actividades generales que no se han llevado a cabalidad, discriminadas en acciones correctivas y acciones de mejora:

Acciones Correctivas:

- Debe levantar los suspendidos del programa con celeridad para dar oportunidad en la asignación de los cupos de Colombia Mayor

Lo anterior, con el fin de mejorar en estos aspectos para la vigencia 2025, cabe mencionar que cualquier inquietud estaré presto a resolverla.

Agradecidos con su labor en su municipio.

Atentamente,

Cristian Mauricio Peña A.

Cristian Mauricio Peña Acosta

Director Regional

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Revisó: Luis Carlos Sepulveda Bermonth

Elaboró: Luis Carlos Sepulveda Bermonth

Copia Int: Gerardo Alberto Gonzalez Colmenares - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Folios: 1

Anexos: 0

Anexo: ACTA COMITE 2025-2. COMPLETO.pdf